

VERSION 01
Sogamoso, Diciembre 17 de 2019
OFICIO IT. 5055

CÓPIA
IT IT 01

SEÑOR
JUAN CARLOS ALARCON CAMARGO
CARRERA 17 NO. 11 - 60
SOGAMOSO

REFERENCIA: NOTIFICACION PERSONAL

EL DESPACHO DE INSPECCION DE TRANSITO DE INTRASOG, EN ATENCION A SUS FACULTADES LEGALES Y TENIENDO EN CUENTA QUE:

Mediante resolución No. 4967 de fecha 11 diciembre de 2019, se le declaro contraventor del comparendo 15759000000022351589 por la codificación C"02". Le estamos enviando copia original de la resolución No.4967.

Adjuntamos cinco folios originales.

"ARTICULO 29. El debido proceso se aplicará a toda clase de actuaciones judiciales y administrativas. Nadie podrá ser juzgado sino conforme a leyes preexistentes al acto que se le imputa, ante juez o tribunal competente y con observancia de la plenitud de las formas propias de cada juicio.

Cordialmente:

Martha Lucía Orduz Gómez
MARTHA LUCIA ORDUZ GOMEZ

INSPECTORA DE TRANSITO DE INTRASOG.

Elaboro: Martha Salcedo López.

"SOGAMOSO INCLUYENTE"

Carrera 5 No. 1-45 Barrio los Pinos -Sugamuxi, Código Postal 152211
Teléfono 7706761 Fax 7726173 Sogamoso Boyacá
Correo: intrasog@sogamoso-boyaca.gov.co
SUAMOX, Ciudad del Sol